

INSTRUCCIONES GENERALES Y VALORACIÓN

INSTRUCCIONES: El texto de esta prueba coincide con el texto de una de las opciones de Lengua. Se recuerda que el resumen debe expresar la esencia del texto respetando la fidelidad del contenido, sin repetir enunciados completos del original y sin escribir valoraciones personales. Se sugiere que la última pregunta (comentario crítico personal) contenga una adecuada interpretación del texto, de manera que el contenido del comentario, debidamente estructurado, tenga relación con el tema propuesto.

DURACIÓN: 60 minutos

CALIFICACIÓN: 1) Resumen del texto: hasta 2 puntos; 2) Esquema u organización de su contenido: hasta 2 puntos; 3) Identificación del tipo de texto: hasta 2,5 puntos; 4) Significado de expresiones del texto: hasta 1 punto; 5) Comentario crítico y valoración personal: hasta 2,5 puntos.

Hace tiempo que en Occidente la vida laboral ha dejado de concebirse como un recorrido lineal. Nuestra identidad laboral es fragmentaria. Muy poca gente espera ya desarrollar una carrera profesional tradicional, entendida como una sucesión de etapas coherentes, continuas y progresivas en un mismo sector, no digamos ya en una misma empresa. Los políticos y los empresarios nos transmiten una visión optimista del nuevo orden de cosas: es preciso reinventarse, adaptarse, vivir en un proceso de formación continua... y debemos alegrarnos de ello. Se nos dice que este mundo cambiante nos ofrece vidas laborales más intensas y emocionantes. La nueva economía nos ha liberado de la condena a un aburrido trabajo de por vida en el que todo estaba programado, desde el primer contrato hasta la jubilación. Es una transformación transversal que recorre la práctica totalidad de las ocupaciones: desde el trabajador intelectual obligado a un constante proceso de formación hasta el migrante que ya no inicia, como antes, «una nueva vida» en un país extranjero, sino más bien una sucesión de vidas, en ocasiones atravesando distintas fronteras y numerosos oficios. En este escenario en el que triunfa el «renovarse o morir» los compromisos, las ataduras, incluso los apegos, todo lo que pueda convertirse en un lastre, aparece como un peligro que el individuo bien adaptado sabe sortear.

Otra característica novedosa de esta fragmentación de la vida laboral es su compatibilidad con una gran intensidad subjetiva y emocional. La nueva economía nos exige que renunciemos a desarrollar una identidad laboral coherente, pero, al mismo tiempo, que nos entreguemos a cada proyecto como si fuera una parte importante de nuestra vida. Las empresas cada vez desarrollan estrategias más refinadas para aprovechar las habilidades sociales de sus empleados. La economía posmoderna no necesita solo nuestra fuerza de trabajo, también requiere que empleemos a fondo nuestra inteligencia emocional. La capacidad para gestionar las relaciones personales en un equipo de trabajo, midiendo los ritmos, y los niveles óptimos de exigencia, se ha convertido en un recurso muy valioso. (Carolina del Olmo, *¿Dónde está mi tribu? Maternidad y crianza en una sociedad individualista*, 2013)

PREGUNTAS

1. Resuma el texto. (2 puntos)
2. Indique el esquema u organización de su contenido, señalando expresamente las ideas principales. (2 puntos)

MATERIA: COMENTARIO DE TEXTO

3. Identifique de qué tipo de texto se trata, indicando las características generales que permiten su clasificación. (2,5 puntos)
4. Explique el significado de las expresiones siguientes según el contexto oracional y textual: a) *Nuestra identidad laboral es fragmentaria*. b) «renovarse o morir» (1 punto)
5. Escriba un comentario crítico personal, partiendo del texto en su conjunto o algún aspecto particular que aparezca en el mismo y tomando en consideración la forma o el contenido. (2,5 puntos)

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

1) *Resumen del contenido* (2 puntos). El resumen debe expresar lo esencial del texto, es decir, debe incluir el tema o idea principal y los temas o ideas secundarias (sin valoraciones personales), por lo que no ha de sobrepasar un tercio del texto propuesto en el examen (se aconseja que no exceda de seis u ocho líneas). No debe contener datos que no estén en el original (fidelidad de contenido) y debe ser objetivo.

2) *Esquema u organización del contenido*, división del texto en partes (2 puntos). Se debe indicar la forma en que el contenido se distribuye a lo largo del texto, es decir, cómo se organiza la información que aparece en el texto, y la correlación entre ideas y párrafos. Para ello se deben delimitar sus partes, haciendo mención expresa a dónde empieza y dónde termina cada una de ellas y justificando la propuesta. Igualmente se puede indicar la progresión temática y analizar las relaciones lógicas que presenta.

3) *Identificación y clasificación del tipo de texto* (2,5 puntos). Para contestar a esta pregunta hay que apoyarse en los datos del texto, que siempre se utilizarán como base de argumentación para su identificación: dónde está publicado, quién es su autor, qué tipo de texto es (texto periodístico –crónica, editorial, columna de opinión, noticia–, texto literario –narrativo, descriptivo–, texto publicitario, ensayo humanístico, texto científico-técnico, texto jurídico). También se puede aportar información sobre el tono: irónico, metafórico, etc. Una vez identificado, además de explicar las características teóricas de ese tipo de texto, el aspirante tiene que justificarlas con el texto de examen.

4) *Significado de expresiones del texto* (1 punto). Se explicará el significado de las expresiones señaladas en función del contexto oracional y textual.

5) *Comentario crítico del texto* (2,5 puntos). Se sugiere que, al redactar el comentario, se tenga en cuenta la tesis o argumentación que se va a desarrollar, que la argumentación esté debidamente estructurada según los temas o ideas que se van a tratar, que la subjetividad (opinión personal) que se utilice esté relacionada con la relevancia y actualidad del tema propuesto y que se cuide la ortografía y el lenguaje, tanto la sintaxis (signos de puntuación o adecuado uso de tiempos verbales), como el léxico empleado (evitando un vocabulario excesivamente coloquial, impropio o impreciso). Por otra parte, se valorará la originalidad con la que se trate el tema del texto propuesto, tanto porque se añadan nuevos argumentos o porque los ya existentes sean expuestos desde otro punto de vista.

OBSERVACIÓN GENERAL. Se debe tener en cuenta la importancia de la corrección de la expresión escrita en esta materia, además de calificar la prueba de acuerdo con el contenido. En este sentido, se valorará la capacidad de redacción, manifestada mediante la exposición ordenada de las ideas, el adecuado engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva. La ortografía será juzgada en su totalidad –letras, tildes y signos de puntuación– y valorada dentro de la capacidad de expresión general del alumno.

SOLUCIONES

1. *Resume el texto.*

Como orientación, se propone el resumen siguiente.

La concepción del trabajo ha experimentado cambios sustanciales en el mundo occidental. Frente a la linealidad de la trayectoria laboral en otros tiempos, en la actualidad los trabajadores se ven abocados a pasar de unos empleos a otros. Ello supone que deban adaptarse a nuevas situaciones constantemente. Las instituciones políticas y económicas presentan este marco como algo estimulante, valorando como positiva la capacidad de renovación. Sin embargo, también se considera positiva la capacidad de compromiso y de trabajo en equipo, lo que contrasta con la falta de unidad de la vida profesional actual.

2. *Indique el esquema u organización de su contenido, señalando expresamente la idea principal y las secundarias.*

Se ha de hacer referencia, al menos, a que los párrafos del texto se corresponden con el esquema del desarrollo de una exposición argumentada.

Primer párrafo. Presentación del asunto que aborda el texto (idea principal): características de la vida laboral en el mundo occidental en la actualidad, frente a otras épocas. En el primer párrafo se desarrolla la idea principal de la falta de unidad de la carrera profesional (“Nuestra identidad laboral es fragmentaria”, líneas 1-2), lo que obliga a saltar de unas ocupaciones a otras y a que los trabajadores de todo tipo (“trabajador intelectual”, línea 9; “migrante”, línea 9) deban mantenerse en una constante situación de reciclaje y formación. Un argumento para explicar estos cambios en el mundo del trabajo es la visión positiva de los agentes políticos y económicos de estas transformaciones (“Los políticos y los empresarios nos transmiten una visión optimista del nuevo orden de cosas”, líneas 4-5), que la autora expone con cierto matiz crítico (“La nueva economía nos ha liberado de la condena a un aburrido trabajo de por vida”, líneas 6-7). Por su parte, el fragmento final sirve de refuerzo de la idea principal y a la vez es consecuencia de ella: todo lo que signifique un vínculo fuerte puede perjudicar al trabajador (“En este escenario [...] todo lo que pueda convertirse en un lastre, aparece como un peligro que el individuo bien adaptado sabe sortear”, líneas 11-13).

Segundo párrafo. Se presenta como idea secundaria una característica concreta de este nuevo horizonte laboral. Es una idea secundaria porque indica cualidades propias del tipo de vida profesional fragmentaria que se ha desarrollado en el primer párrafo (“Otra característica novedosa de esta fragmentación laboral es su compatibilidad con una gran intensidad subjetiva y emocional”, líneas 14-15). Se expone en este párrafo la idea de que el nuevo mundo del trabajo, aunque fomenta la falta de vínculos, como se ha visto con explicitud en el primer párrafo, exige también la implicación de los empleados en los proyectos en que participan para intentar obtener el mayor rendimiento posible en el trabajo en equipo. También en este párrafo la autora adopta un tono crítico al señalar las contradicciones del nuevo modelo: “La nueva economía nos exige que renunciemos a desarrollar una identidad laboral coherente, pero, al mismo tiempo, que nos entreguemos a cada proyecto como si fuera una parte importante de nuestra vida” (líneas 15-16).

MATERIA: COMENTARIO DE TEXTO

Así pues, y de manera sucinta, en el primer párrafo se introduce la idea principal del texto: la vida laboral en la actualidad se caracteriza por el fragmentarismo. En el segundo párrafo se concreta la idea principal con el desarrollo de una característica específica de este tipo de vida laboral (idea secundaria). De este modo, la progresión temática va de lo general a lo particular a través de una estructura deductiva en la que se va profundizando en las características del nuevo modelo.

3. Identifique de qué tipo de texto se trata, indicando las características generales que permiten su clasificación.

Como orientación, han de tenerse en cuenta aspectos como los siguientes. Se trata de un ensayo humanístico, tal y como puede deducirse de la referencia que figura a pie de texto (título del libro), y, dentro del ensayo humanístico, predomina la exposición, aunque la autora, como es propio de los textos ensayísticos, aporta su punto de vista personal sobre un tema de interés general. Esto se comprueba sobre todo en el primer párrafo, a través del eco de las palabras de los políticos y los empresarios, con cierto tinte crítico e irónico. Así, advertimos el desacuerdo con ese nuevo mundo laboral: “Los políticos y los empresarios nos transmiten una visión optimista del nuevo orden de cosas: es preciso, reinventarse, adaptarse, vivir en un proceso de formación continua...y debemos alegrarnos de ello”. El uso de la primera persona del plural con carácter inclusivo refuerza este matiz de crítica. Igualmente, en el segundo párrafo advertimos la opinión de la autora cuando señala la contradicción entre los constantes cambios a que nos somete el mercado laboral en la actualidad y la exigencia de un compromiso con los proyectos profesionales en que estamos implicados. Esto se ve nuevamente en el empleo de la primera persona del plural: “La nueva economía nos exige que renunciemos a desarrollar una identidad laboral coherente” y en el señalamiento de esas contradicciones a través de la estructura con *pero*, seleccionando así un marcador contraargumentativo: “pero, al mismo tiempo, que nos entreguemos a cada proyecto como si fuera una parte importante de nuestra vida”.

Se deben también indicar las características formales (tipo de léxico, formas verbales, adjetivos subjetivos u objetivos, formas personales, voluntad de estilo...) y de contenido (tema tratado, cohesión del texto, ideas principales...) que lo justifiquen. La organización del contenido o el reflejo de la subjetividad del autor a la hora de dar su opinión también pueden servir como argumento para justificar el tipo de texto.

Se deben reflejar las características descritas a partir de ejemplos extraídos del texto de examen.

4. Explique el significado de las expresiones siguientes según el contexto.

De manera orientativa, la expresión *Nuestra identidad laboral es fragmentaria* puede entenderse como una metaforización por la cual explicamos una realidad abstracta (la identidad, la esencia de algo, en este caso, de la profesión) como si fuera algo concreto, divisible en trozos o fragmentos. Así, la expresión indica que el mundo del trabajo actual se caracteriza por la falta de continuidad y unidad: distintos trabajos que pueden ser de muy distinto tipo. El contraste entre *identidad* y *fragmentaria* refuerza esta interpretación.

En cuanto a la expresión «*renovarse o morir*» constituye una frase hecha institucionalizada que señala la necesidad de realizar cambios para adaptarse a nuevas situaciones. En el texto *renovarse* significa adaptarse a las exigencias del nuevo tipo de mercado laboral, enormemente cambiante, y *morir* significa salir del mercado laboral por no adaptarse a sus exigencias.

5. Comentario crítico personal.

MATERIA: COMENTARIO DE TEXTO

Esta pregunta es la más abierta de la prueba, por lo que solo se sugerirán algunas directrices para su elaboración (y corrección). El/la aspirante puede expresar (y argumentar) sus opiniones personales sobre el texto que está comentando recurriendo a cuestiones formales o a aspectos relacionados con el contenido. Así, debe elaborar una valoración crítica personal en la que puede expresar ideas generadas a partir del texto en su conjunto o por alguna una idea concreta que aparezca en el mismo, siempre desde un punto de vista personal. No debe ser, en ningún caso, una paráfrasis del texto propuesto. Se valorará especialmente la originalidad de las ideas y la capacidad para argumentar la tesis propuesta, así como la correcta expresión y el manejo de la lengua. También se valorará que las consideraciones del estudiante no sean meros juicios arbitrarios, sino que se basen en características del texto que se propone.

MATERIA: COMENTARIO DE TEXTO

ORIENTACIONES Y CONTENIDOS PARA LA MATERIA DE COMENTARIO DE TEXTO

Con esta prueba se pretende que el/la aspirante a cursar estudios superiores demuestre su capacidad para comprender e interpretar un texto, y también que exponga de forma manifiesta su capacidad de expresión y su dominio de la norma escrita de tal manera que se pueda valorar la madurez intelectual del/de la aspirante y su formación global. Para ello se prestará atención a los siguientes contenidos:

1. El texto: constituyentes y organización
2. Las propiedades del texto: coherencia, cohesión y adecuación
3. Modalidades y tipos textuales: textos argumentativos y expositivos, textos periodísticos (crónica, editorial, artículo, columna de opinión, noticia), textos literarios (narrativos, descriptivos), textos publicitarios, ensayo humanístico, textos científico-técnicos, textos jurídicos.
4. Las partes del comentario de texto: el tema o idea central, el resumen, la valoración o comentario crítico del texto.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La prueba comprende distintos apartados:

1) *Resumen del contenido* (2 puntos). El resumen debe expresar lo esencial del texto, es decir, debe incluir el tema o idea principal y los temas o ideas secundarias (sin valoraciones personales), por lo que no ha de sobrepasar un tercio del texto propuesto en el examen (se aconseja que no exceda de seis u ocho líneas). No debe contener datos que no estén en el original (fidelidad de contenido) y debe ser objetivo.

2) *Esquema u organización del contenido, división del texto en partes* (2 puntos). Se debe indicar la forma en que el contenido se distribuye a lo largo del texto, es decir, cómo se organiza la información que aparece en el texto, y la correlación entre ideas y párrafos. Para ello se deben delimitar sus partes, haciendo mención expresa a dónde empieza y dónde termina cada una de ellas y justificando la propuesta. Igualmente se puede indicar la progresión temática y analizar las relaciones lógicas que presenta.

3) *Identificación y clasificación del tipo de texto* (2,5 puntos). Para contestar a esta pregunta hay que apoyarse en los datos del texto, que siempre se utilizarán como base de argumentación para su identificación: dónde está publicado, quién es su autor, qué tipo de texto es (texto periodístico –crónica, editorial, artículo o columna de opinión, noticia–, texto literario –narrativo, descriptivo–, texto publicitario, ensayo humanístico, texto científico-técnico, texto jurídico). También se puede aportar información sobre el tono: irónico, metafórico, etc. Una vez identificado, además de explicar las características teóricas de ese tipo de texto, el aspirante tiene que justificarlas con el texto de examen.

4) *Significado de expresiones del texto* (1 punto). Se explicará el significado de las expresiones señaladas en función del contexto oracional y textual.

5) *Comentario crítico del texto* (2,5 puntos). Se sugiere que, al redactar el comentario, se tenga en cuenta la tesis o argumentación que se va a desarrollar, que la argumentación esté debidamente estructurada según los temas o ideas que se van a tratar, que la subjetividad (opinión personal) que se utilice esté relacionada con la relevancia y actualidad del tema propuesto y que se cuide la ortografía y el lenguaje, tanto la sintaxis (signos de puntuación o adecuado uso de tiempos verbales), como el léxico empleado (evitando un vocabulario

MATERIA: COMENTARIO DE TEXTO

excesivamente coloquial, impropio o impreciso). Por otra parte, se valorará la originalidad con la que se trate el tema del texto propuesto, tanto porque se añadan nuevos argumentos o porque los ya existentes sean expuestos desde otro punto de vista.

OBSERVACIÓN GENERAL. Se debe tener en cuenta la importancia de la corrección de la expresión escrita en esta materia, además de calificar la prueba de acuerdo con el contenido. En este sentido, se valorará la capacidad de redacción, manifestada mediante la exposición ordenada de las ideas, el adecuado engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva. La ortografía será juzgada en su totalidad –letras, tildes y signos de puntuación– y valorada dentro de la capacidad de expresión general del alumno.